CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Delegación Territorial en Granada

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA

201988400002384 - 12/06/2019

Registro AFecha: 10/06/2019

SV. JUSTICIA (GR)

Ntra./RfaUP: GR_-2982

Asunto: resolución de inscripción procedimiento de depósito de cuentas.

ASOCIACIÓN MUJERES EN SOLIDARIDAD CON MADRES SOLAS MARISA SENDÓN

AVD. COSTA DEL SOL, N°. 15, BJ EDF. ATENEA 18690 - Almuñécar (GRANADA)

Adjunto se remite Resolución dictada por esta Delegación Territorial, de fecha por la que se acuerda el depósito de la Memoria y de las Cuentas Anuales de la Asociación que seguidamente se reseña, correspondientes al ejercicio 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

<u>Asociación</u>: **MUJÉRES EN SOLIDARIDAD CON MADRES SOLAS MARISA SENDÓN** domiciliada en 18690 - Almuñécar (GRANADA).

Nº Reg. Provincial: 3014 de la Sección 1.

Así mismo, se informa que la documentación a presentar para la rendición de cuentas relativa a los siguientes **ejercicios económicos**, ha de efectuarse obligatoriamente en los modelos oficiales que podrán encontrar en la página web: <a href="http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/asociaciones/utilidad-publica/rendicion-anual-de-cuentas-de-las-asociaciones-de, debiendo ser presentada en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del cierre del ejercicio.

JEFE DEL SERVICIO DE JUSTICIA, Fdo.: Fermín Olvera Porcel



V. 03/10/16

C/ Azacayas, 14-18010 Granada Teléfono 662 978 117 Fax 958 982 173+

Código:	KWMFJ859PFIRMApw7gTld7aiyUcQJI	Fecha	10/06/2019
Firmado Por	FERMÍN OLVERA PORCEL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1



*.DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.
CONSEJERIA1
*.DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.
DS_DELEGACION

S	JUNTA DE AT JUNTA DE ANDAL	CAMPAGE CONTRACTOR CON										
L	201988400002330 -	RESOLUCIÓ	N POR	LA	QUE	SE	ACUERDA	EL	DEPÓSITO	DE	LAS	CUENTAS
D A	Registro Auxiliar SV. JUSTICIA (GR)	• GRANADA	Exami	nado	el co	nte	nido de la p RESUELV	0100cm-	uesta de Re	solu	ción	

Primero. Acordar el depósito de las cuentas presentadas por la entidad **MUJERES EN SOLIDARIDAD CON MADRES SOLAS MARISA SENDÓN** con domicilio en Almuñécar (GRANADA), correspondientes al ejercicio 2018, en el Registro Provincial de Asociaciones, a los efectos de constancia y publicidad.

Segundo. Notificar este acuerdo a la entidad interesada y su traslado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y al Ministerio del Interior.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Consejería de Justicia e Interior o ante esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Fdo. Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández



V.03/10/16

*DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACIONDIRECCION- *DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.CDPOSTAL *DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACIONLOCALIDAD

Teléfono *DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.TELEFONO Fax *DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.FAX +

Código:	KWMFJ854PFIRMAt/V8Bj0gBJqk9zZw	Fecha	10/06/2019
Firmado Por	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1



*.DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.
CONSEJERIA1
*.DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.
DS_DELEGACION

S	JUNTA DE ANDALUCIA JUNTA DE ANDALUCIA
L I D A	2019884000023 Examinada la documentación presentada por la entidad declarada de utilidad pública MUJERES Registro AEN SOLIDARIDAD CON MADRES SOLAS MARISA SENDÓN, en procedimiento relativo a la SV JUST CANDA GRANDA GRANDA

Hechos

Primero. La entidad inscrita en el Registro Provincial con el número 3014 de la Sección 1, adaptada a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el y declarada de utilidad pública mediante Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19/03/2018, presenta con fecha 04/06/2019, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2018, para su depósito en el Registro de Asociaciones de Andalucía.

Segundo. Los documentos aportados por la Asociación son los siguientes: memoria económica y de actividades; balance de situación; y, cuenta de resultados.

En la Memoria de actividades se indica que la Asociación no tiene fines lucrativos, sino benéficosociales, y su objeto social consiste en: la atención al colectivo de familias monoparentales en situación o riesgo de marginación.

El **Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2018,** presenta un **Activo por** importe de 49.322,59 **EUROS**. Se ha utilizado modelo de Cuentas Anuales previsto en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos

La Cuenta de Resultados ha arrojado un excedente (POSITIVO) del ejercicio de 14.862,71 EUROS.

Fundamentos de Derecho

- I. El artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, establece la obligación de las asociaciones declaradas de Utilidad Pública, de rendir Cuentas Anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización y presentar una Memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el mismo, ante el organismo encargado de verificar su constitución y efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el cual se quedarán depositadas. Dichas Cuentas Anuales deberán expresar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera, así como el origen, cuantía, destino y aplicación de los ingresos públicos percibidos.
- II. El artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública, establece la documentación que éstas han de presentar para la rendición de cuentas.
- III. El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 283, de 24 de noviembre; corrección de errores v.03/10/16

 DB_EXPEDIENTESCO_AX_DELEGACIONADECCION-DB_EXPEDIENTESCO_AX_DELEGACIONADECCION-**DB_EXPEDIENTESCO_AX_DELEGACIONADECCION-**DB_EXPEDIENTESCO_AX_DELEGACIONADECCION-**

 TEMENTO**DB_EXPEDIENTESCO_AX_DELEGACIONADECCION-**AX_DELEGA

Código:	KWMFJ692PFIRMAoeqVq/Y30LQj8/0H	Fecha	10/06/2019
Firmado Por	FERMÍN OLVERA PORCEL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2



*.DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.
CONSEJERIA1
*.DB_EXPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.
DS_DELEGACION

1	JUNTA DE ANDALUCIA
15	JUNTA DE ANDALUCÍA
A	en BOE núm. 88, de 12 de abril); y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y
L	20198Audition la de 20uentas (publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 86, de 10 de abril de 2013), por la
1.1	
D	Registro Aque se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y demás normativa vigente
A	sv. just ablicable.
	GRANADA

IV. La Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 156, de 27 de junio de 2014).

V. Esta Delegación Territorial es competente para acordar el depósito de las cuentas presentadas en virtud de la siguiente normativa: el Real Decreto 304/1985, de 6 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Asociaciones; el Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; y el Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía y demás normativa aplicable. A la Delegación Territorial le corresponde el examen de las cuentas presentadas por las asociaciones declaradas de utilidad pública (artículo 5 del RD 1740/2003, de 19 de diciembre).

VI. Las cuentas anuales aportadas cumplen con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Vista la normativa citada, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás de general y especial aplicación, por cuanto antecede, se procede a efectuar la siguiente propuesta de Resolución:

Se tengan por depositadas las cuentas presentadas por la Asociación **MUJERES EN SOLIDARIDAD CON MADRES SOLAS MARISA SENDÓN**, con domicilio en Almuñécar (GRANADA), correspondientes al ejercicio 2018, en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de Delegación Territorial en Granada, a los efectos de constancia y publicidad.

JEFE DEL SERVICIO DE JUSTICIA, Fdo. Fermín Olvera Porcel



V.03/10/16

*DB_DPEDIENTES.CD_AX_DELEGACIONDIRECCION- *DB_DYPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.CDPOSTAL *DB_DYPEDIENTES.CD_AX_DELEGACIONLOCAU.DAD

Teléfono *DB_DYPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.TELEFONO Fax *DB_DYPEDIENTES.CD_AX_DELEGACION.FAX+

Código:	KWMFJ692PFIRMAoeqVq/Y30LQj8/0H	Fecha	10/06/2019
Firmado Por	FERMÍN OLVERA PORCEL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2



CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

SOLICITUD

NIF

G 18431825

REGISTRO DE ASOCIACIONES

DENOMINACIÓN

INSCRIPCIÓN DE ACTOS REGISTRALES

DATOS DE IDENTIDAD

Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón"

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación.
Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía.
Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía.
Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

DOMICILIO Avenida Costa de	el Sol, 15 - Bajo	. Edificio Atene	a			
LOCALIDAD				ROVINCIA ranada		C. POST.
Almuñécar TELÉFONO	TEAX	CORREO ELE		ranada		1869
695034149	T AA		on@gmail.com			
2 DATOS DI	E LA PERSONA SOL	ICITANTE				
APELLIDOS Y NOMBR Villodres Ramíre				DNI/NIE 25326062A	1 —	PRESIDENTE/A PERSONA FACULTA
DOMICILIO A EFECTO				23320002A		LKJONATAGOLIF
Avenida Costa de	el Sol, 15 - Bajo	. Edificio Atene				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
lOCALIDAD Almuñécar			1	ROVINCIA ranada		C. POST 1869
AIMUNECAL			G	Lanada		1 1003
TELÉFONO	FAX	CORREO ELE	CTRÓNICO			
3 CONSENT La persona de Datos de		CONSULTA DATO	OS DNI/NIE Dara la consulta o	de sus datos de identidad	l a través del S	Sistema de Verificad
3 CONSENT La persona de Datos de NO CONS	TIMIENTO EXPRESO abajo firmante presta su Identidad.	asocmsend CONSULTA DATO CONSENTIMIENTO a autenticada del DNI/A	OS DNI/NIE D para la consulta d UF.		l a través del S	Sistema de Verifica
3 CONSENT La persona de Datos de NO CONS	abajo firmante presta su Identidad. ENTE y aporto fotocopia BJETO DE INSCRIP	asocmsend CONSULTA DATO CONSENTIMIENTO a autenticada del DNI/A	OS DNI/NIE D para la consulta d UF.		l a través del S	Sistema de Verificad
3 CONSENT X La persona de Datos de NO CONS	abajo firmante presta su Identidad. ENTE y aporto fotocopia BJETO DE INSCRIP	asocmsend CONSULTA DATO CONSENTIMIENTO a autenticada del DNI/A CIÓN (Marcar con un	OS DNI/NIE D para la consulta d UF.	ceda)	l a través del S	Sistema de Verificad
3 CONSENT X La persona de Datos de NO CONSI 4 ACTOS O	TIMIENTO EXPRESO abajo firmante presta su Identidad. ENTE y aporto fotocopia BJETO DE INSCRIP	asocmsend CONSULTA DATO CONSENTIMIENTO a autenticada del DNI/A CIÓN (Marcar con un JBSANACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	OS DNI/NIE D para la consulta d HF. na "x" lo que pro	ceda)	l a través del S	Sistema de Verificad
3 CONSENT	TIMIENTO EXPRESO abajo firmante presta su Identidad. ENTE y aporto fotocopia BJETO DE INSCRIP TUCIÓN SU CACIÓN DE ESTATUTOS	asocmsend D CONSULTA DATO I CONSENTIMIENTO a autenticada del DNI/A CIÓN (Marcar con un JBSANACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	OS DNI/NIE D para la consulta d UIF. D SUBSANACIÓ	ceda)	l a través del S	Sistema de Verificad
3 CONSENT X La persona de Datos de NO CONSE 4 ACTOS OF 1° CONSTI 2° MODIFIO 3° DISOLU-4° ADAPIA	TIMIENTO EXPRESO abajo firmante presta su Identidad. ENTE y aporto fotocopia BJETO DE INSCRIP TUCIÓN SU CACIÓN DE ESTATUTOS CIÓN DE LA ASOCIACIÓN	asocmsend CONSULTA DATO CONSENTIMIENTO a autenticada del DNI/A CIÓN (Marcar con un JBSANACIÓN DE LA ASOCIACIÓN V CA 1/2002, DE 22 DE 1	OS DNI/NIE D para la consulta d UIF. D SUBSANACIÓ	ceda)	l a través del S	Sistema de Verificad
3 CONSENT	TIMIENTO EXPRESO abajo firmante presta su Identidad. ENTE y aporto fotocopia BJETO DE INSCRIPA TUCIÓN SU CACIÓN DE ESTATUTOS CIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIÓN A LA LEY ORGÁNIO	asocmsend D CONSULTA DATO D CONSENTIMIENTO a autenticada del DNI/A CIÓN (Marcar con un JBSANACIÓN DE LA ASOCIACIÓN N CA 1/2002, DE 22 DE 1 combramiento	OS DNI/NIE D para la consulta d IIF. D SUBSANACIÓN MARZO Sustitución	ceda) N Renovación		Sistema de Verificad
La persona de Datos de No Consti 4 ACTOS O 1° CONSTI 2° MODIFIO 3° DISOLU 4° ADAPIA 5° JUNTA I 6° Z DEPÓSI	FIMIENTO EXPRESO a bajo firmante presta su dentidad. ENTE y aporto fotocopia BJETO DE INSCRIPO TUCIÓN SU CACIÓN DE ESTATUTOS CIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIÓN A LA LEY ORGÁNIO DE GOBIERNO: No	asocmsend D CONSULTA DATO I CONSENTIMIENTO a autenticada del DNI/N CIÓN (Marcar con un JBSANACIÓN DE LA ASOCIACIÓN V CA 1/2002, DE 22 DE 1 JOMBramiento	OS DNI/NIE D para la consulta d IIF. D SUBSANACIÓN MARZO Sustitución	ceda) N Renovación		Sistema de Verificad
3 CONSENT	TIMIENTO EXPRESO abajo firmante presta su Identidad. ENTE y aporto fotocopia BJETO DE INSCRIP TUCIÓN SU CACIÓN DE ESTATUTOS CIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIÓN A LA LEY ORGÁNIC DE GOBIERNO: No TO ANUAL DE CUENTAS	asocmsend D CONSULTA DATO I CONSENTIMIENTO a autenticada del DNI/A CIÓN (Marcar con un JBSANACIÓN DE LA ASOCIACIÓN N CA 1/2002, DE 22 DE 1 Dembramiento DE LAS ENTIDADES DE ES O DELEGACIONES	DS DNI/NIE D para la consulta d IIF. SUBSANACIÓ MARZO Sustitución ECLARADAS DE UT	ceda) N Renovación ILIDAD PÚBLICA		Sistema de Verificad
3 CONSENT	TIMIENTO EXPRESO abajo firmante presta su Identidad. ENTE y aporto fotocopia BJETO DE INSCRIP TUCIÓN SU CACIÓN DE ESTATUTOS CIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIÓN A LA LEY ORGÁNIO DE GOBIERNO: NO TO ANUAL DE CUENTAS RA O CIERRE DE LOCAL	asocmsend D CONSULTA DATO I CONSENTIMIENTO A autenticada del DNI/A CIÓN (Marcar con un JBSANACIÓN DE LA ASOCIACIÓN OMBONIO CA 1/2002, DE 22 DE 1 Ombramiento DE LAS ENTIDADES DO ES O DELEGACIONES JE SUSPENDAN O AFEC	DS DNI/NIE D para la consulta d IIF. SUBSANACIÓ MARZO Sustitución ECLARADAS DE UT	ceda) N Renovación ILIDAD PÚBLICA		Sistema de Verificad



13	-
0	r
ċ	•
Ċ	-
2	
100	
-	_

(rugina = uc v)	
5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Señale con una "x" aquella que corresponda al acto objeto de inscripc	ión)
Fotocopia del DNI.	
Fotocopia del NIF, en caso de persona jurídica.	
Copia de la tarjeta de identidad de extranjero, en su caso.	
Certificado del acuerdo válidamente adoptado por el órgano competente (en caso de persona jurídica), en el qui constituir o disolver la asociación, así como la designación de la persona fisica que la representará.	e conste la voluntad d
Consentimiento de las personas que deban suplir la capacidad de los menores mayores de 14 años no emancipados.	
Acta fundacional (2 originales o 3 si es una asociación juvenil, de padres y madres de alumnos).	
Estatutos (2 originales o 3 si es una asociación juvenil, de padres y madres de alumnos).	
Certificación del acta de la asamblea general extraordinaria en la que se adoptó el acuerdo de modificación de los esta	tutos (2 originatos)
Certificación del acta de la asamblea general extraordinaria en la que se adoptó el acuerdo de modificación de los est 1/2002, de 22 de marzo (2 originales).	
 Certificación del acta de la asamblea general extraordinaria en la que se aprobó la nueva composición de la Junta Directificación del acta de la reunión del órgano competente en la que se haya acordado la apertura, cambio o cioniginales). 	_
Documentos que acrediten el destino dado al patrimonio remanente, si lo hubiere.	
Acta o certificación del acta de la Asamblea general de socios convocada específicamente para la adaptación de estatu	tos.
▼ Cuentas anuales.	
Testimonio de sentencia judicial firme.	
Libros.	
Otra documentación (especificar):	
6 CONSENTIMIENTOS EXPRESOS CONSULTA DATOS DNI/NIE MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓ	N
A PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA:	
PAGE 1997 1997 1997 1997 1997 1997 1997 199	DNI/NIE
The state of the s	25326062A
Presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de la	dentidad.
NO CONSIENTE y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	
4. Drong, N	
1. King Ata	
Fdo.:Mª Teresa Villodres Ramírez	
A PERSONA TITULAR DE LA VICEPRESIDENCIA:	
	DNI/NIF
	23796116V
Presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de la	dentidad.
NO CONSIENTE y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	
and the same of th	
El Lander I force Character	
Fdo.: Lourdes López Gómez A PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA:	
	DNI/NIE
	52515386S
Presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de la	
NO CONSIENTE y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	
do.: Antonia Ortiz Teruel	
A PERSONA TITULAR DE VOCALÍA/OTROS CARGOS:	
	DNI/NIE
	23806262C
Presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de idep tidad a través del Sistema de Verificación de lo	230002020
11 cold of October 11 the Entro para la consulta de odo datos de identidade di aves del oistenta de Verincación de la	22 Marie Mar
NO CONSIENTE y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	22 Marie Mar
	22 Marie Mar
	22 Marie Mar

LA PERSONA TITULAR DE VOCALÍA/OTROS CARGOS: APELLIDOS Y NOMBRE Mª José Villoslada Villoslada 237959	
Ma José Villoslada Villoslada 237959	
	03B
Presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.	N. A. S.
NO CONSIENTE y aporto fotocopia autenticada del DNI/NI	
C . X C	
7" Jose villado dillalodo.	
Fdo.: Ma José Villoslada Villoslada	
LA PERSONA TITULAR DE VOCALÍA/OTROS CARGOS:	
APELLIDOS Y NOMBRE DNI/NIE	
Ma del Carmen Jiménez Aguado 746386	
Presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.	
NO CONSIENTE y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	
He Contractor files	
1 the condition of the	
do. Mª del Carmen Jiménez Aguado	
LA PERSONA TITULAR DE VOCALÍA/OTROS CARGOS:	- Control of the Cont
APELLIDOS Y NOMBRE DNI/NIE	
Presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.	
NO CONSIENTE y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	
	-
Fdo.:	
LA PERSONA TITULAR DE VOCALÍA/OTROS CARGOS:	
APELLIDOS Y NOMBRE DNI/NIE	
Presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.	
NO CONSIENTE y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIF.	
	1
	No.
Fdo.:	
7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
	así como en la indicado.
7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud documentación adjunta, y SOLICITA la inscripción en el Registro de Asociaciones del acto indicado o, en su caso, la diligencia del libro	así como en la indicado.
7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud documentación adjunta, y SOLICITA la inscripción en el Registro de Asociaciones del acto indicado o, en su caso, la diligencia del libro En Almuñécar a 03 de Junio de 2019	así como en la indicado.
7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud documentación adjunta, y SOLICITA la inscripción en el Registro de Asociaciones del acto indicado o, en su caso, la diligencia del libro	así como en la indicado.
7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud documentación adjunta, y SOLICITA la inscripción en el Registro de Asociaciones del acto indicado o, en su caso, la diligencia del libro En Almuñécar a 03 de Junio de 2019	así como en la indicado.
7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud documentación adjunta, y SOLICITA la inscripción en el Registro de Asociaciones del acto indicado o, en su caso, la diligencia del libro En Almuñécar a 03 de Junio de 2019	así como en la indicado.
7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud documentación adjunta, y SOLICITA la inscripción en el Registro de Asociaciones del acto indicado o, en su caso, la diligencia del libro En Almuñécar a 03 de Junio de 2019	así como en la indicado.
7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud documentación adjunta, y SOLICITA la inscripción en el Registro de Asociaciones del acto indicado o, en su caso, la diligencia del libro En Almuñécar a 03 de Junio de 2019	así como en la indicado.

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE ANDALUCÍA. UNIDAD REGISTRAL DE GRANADA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia e Interior le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Registro de Asociaciones de Andalucía de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía correspondiente.

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Doña Antonia Ortiz Teruel, con DNI número 52.515.386-S, en calidad de Secretaria de la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón", con CIF G 18431825, inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 3014 de la Sección 1^a

CERTIFICO

1°.- Que en fecha 20 de Marzo de 2019 y en Almuñécar se celebró la Asamblea General de la Entidad denominada Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón", debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la Entidad, en la que, con un quórum de asistencia de 5 socias /os (y 9 socias-os representadas-os mediante autorización previa), por mayoría absoluta, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2018.

2°.- Que la Junta Directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

PRESIDENTA: Mª Teresa Villodres Ramírez con DNI 25.326.062 A, fecha de nombramiento 21 de Febrero de 2018.

VICEPRESIDENTA: Lourdes López Gómez con DNI 23.796.116 V, fecha de nombramiento 4 de Junio de 2014.

SECRETARIA: Antonia Ortiz Teruel con DNI 52.515.386-S, fecha de nombramiento 26 de Febrero de 2014.

TESORERA: Ma del Rosario Alba Bustos con DNI 23.806.262-C, fecha de nombramiento 16 de Marzo de 2010.

VOCAL: Mª José Villoslada Villoslada con DNI 23.795.903 B, fecha de nombramiento 21 de Febrero de 2006.

VOCAL: Ma del Carmen Jiménez Aguado con DNI 74.638.602-Z, fecha de nombramiento 16 de Marzo de 2010.

En Almuñécar, a 10 de Abril de 2019

La Secretaria

Fdo. Antonia Ortiz Teruel

V°B°

La Presidenta

Fdo. Mª Teresa Villodres Ramírez

Asociación Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "MARISA SENDON" EJERCICIO 2018

Balance de Situación Abreviado Ent. No Lucrat.

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		
B) ACTIVO CORRIENTE	49.322,59	34.173,29
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-333,62	-457,23
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49.656,21	34.630,52
TOTAL ACTIVO (A+B)	49.322,59	34.173,29
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	48.732,90	33.870,19
A-1) Fondos propios	48.732,90	33.870,19
II. Reservas	33.870,19	21.100,49
IV. Excedente del ejercicio	14.862,71	12.769,70
C) PASIVO CORRIENTE	589,69	303,10
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	589,69	303,10
2. Otros acreedores	589,69	303,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	49.322,59	34.173,29

CARGOS

FIRMAS

Presidenta: Hª Teresa Villedres Ramirez

Vicepresidenta: lourdes lèpez Gomez q

Secretaria: Antonia Ortiz Teruel

Tesorere: Mª del Romanio Alba Bustos:

Vocal. Mª José Villoslade Villoslade

Vocal: Mª del Carmen Jimènez Aguado Mª Capurente

Cuenta de Pérdidas Y Ganancias Ent. No lucrat.

Descripción	31/12/2018	31/12/2017
A) Excedente del ejercicio		
L. Ingresos de la actividad propia	37.725,42	36.784,5
) Cuotas de asociados y afiliados	3.253,00	3.211,0
) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	34.472,42	33.573,
. Otros ingresos de la actividad	0,00	33.373,
. Gastos de personal	200-200-2	
	-11.908,20	-11.908,
. Otros gastos de la actividad 1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-10.954,51 14.862,71	-12.118, 12.769,
		,
3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	14.862,71	12.769,
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejer. (A.3+19)	14.862,71	12.769,
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0	
Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0	
) Ajstes por cambios de criterio	0	
) Ajustes por errores	0	
s) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0	
) Otras variaciones	0	
) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO(A.4+D+E+F+G+H)	14.862,71	12.769

CARGOS

FIRMAS

Presidenta: Hª Teresa Villodres Plaminez

Vicepresidente: Lourdes lèpez Gomez Fou

Secretaria: Antonia Ortiz Teruel

Tesorera: Mª del Rosario Alba Bustos

Vocal: Me del Germen Jimèrez Aguado Mocarmen Gi

Vocal: Mª José Vilbolada Vilbolada Mª José Walde



MEMORIA DE ACTIVIDADES

 Ejercicio ¹	
2018	

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación		
Asociación de Mujeres en Solidaridad con M	Madres Solas "Marisa Sendón"	Annual Control of the
Régimen Jurídico ²		
Asociación privada sin ánimo de lucro al ar la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, re		
Registro de Asociaciones ³		
Registro Provincial de Asociaciones. Delega	ación de Gobierno de Granada. Ju	unta de Andalucía
Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción ⁴	CIF
3014 – Sección 1ª	22/10/1996	G 18431825

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza		Número	Código Postal
Avenida Costa Del Sol		15-Bajo	18690
Localidad / Municipio	Provincia		Teléfono
Almuñécar	Granada		695034149
Dirección de Correo Electrónico			Fax:
asocmsendon@gmail.com			

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

200

7= france

1

Jourge



- Ejercitar ante los poderes y organismos públicos competentes, los derechos que puedan alcanzarla en orden a, impulsar, promover y obtener la modificación de preceptos legales que afecten, con carácter general, al colectivo de madres solas.
- 2. Dirigirse a los poderes públicos para informarles de la problemática del colectivo indicado, de sus hijos-as y familiares a su cargo, solicitando la adopción de medidas especiales para su protección, integración y desarrollo social. Dar a conocer tanto a las instituciones como al tejido social la problemática de este colectivo, contribuir a promover estudios y soluciones al respecto.
- 3. Entablar y mantener relación con los organismos y entidades que, en el ámbito municipal, provincial, autonómico y estatal, incidan en el campo de acción de los Colectivos referidos, colaborando con ellos en cuanto redunde en su beneficio e interés.
- 4. Prestar atención psicosocial. Eliminar la desigualdad de oportunidades y que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres y los-as hijos-as accedan a determinados servicios tan necesarios para dar solución a su problemática y dar calidad a su vida, desapareciendo el riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.
- 5. Sensibilizar a la opinión pública respecto a la problemática de los citados colectivos promoviendo su evolución, su protección, su ayuda y apoyo.
- 6. Prevención e intervención para la erradicación de la problemática.
- 7. Prestar ayuda asistencial, y tutela moral y económica, en la medida que los recursos de la Asociación lo permitan a los colectivos de mujeres reseñados.
- 8. Con carácter muy especial, orientar a todo el proceso anterior al parto y posparto a la mujer embarazada, ayudándola en lo posible, a superar los problemas que le generen tal situación, tanto en el orden moral como en el económico en la medida que los recursos de la Asociación lo permitan.
- 9. Representación y defensa de los intereses de las víctimas de violencia de género, llevando a cabo las actuaciones necesarias dirigidas a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.
- 10. Atención y asistencia a víctimas de violencia, intentando remediar el impacto psicosocial del maltrato sufrido.
- 11. Conseguir la reducción y/o eliminación significativa de la sintomatología del estrés postraumático, depresión, ansiedad, síntomas somáticos, malestar, trastornos, sentimiento de culpa, aislamiento social.
- 12. Desarrollar y ejecutar programas de actividades de dignificación de las víctimas, educación y concienciación social.
- 13. Modificar las creencias tradicionales de los roles de género y actitudes sexistas.
- 14. Apoyo al movimiento asociativo
- 15. La coordinación con carácter asistencial a las mujeres madres solas, para la ejecución de programas y consecución de objetivos similares.
- 16. Representar en todas las ocasiones que se consideren precisas una acción colectiva, ante los organismos e instituciones públicas, los intereses que son objeto de tutela por la asociación.
- 17. Ejercitar las acciones civiles y penales que sean necesarias para el cumplimiento, y en función, de los fines de la asociación recogidos en los presentes Estatutos.
- 18. La defensa de los derechos profesionales, jurídicos, culturales, sociales y económicos de las mujeres con cargas familiares no compartidas, a cuyo efecto la asociación podrá emprender y desarrollar actividades como las que se desarrollan en el siguiente apartado.
- 19. Promover la igualdad de derechos de las familias respetando su diversidad.
- 20. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir y/o eliminar el riesgo de marginación y/o exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Prevenir situaciones en las que puedan verse inmersas evitando que lleguen a extremos irreversibles, estableciendo prioridades con criterios objetivos en función de las necesidades detectadas.
- 21. Prestar todos aquellos servicios tendentes a mejorar la calidad de vida de madres solas e hijos-as. Ofrecer una atención personalizada, cercana y familiar, transmitiéndoles y haciéndoles ver que pueden acudir a la Asociación

Sin property

Apostoco



siempre que quieran y/o lo necesiten.

- 22. Aumentar las oportunidades de progreso para todos-as, en especial para aquellos-as con menos posibilidades. Contribuir a favorecer la integración social de las mujeres y sus hijos-as que se encuentren en situaciones de especial dificultad y vulnerabilidad.
- 23. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir el riesgo de exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer proporcionándoles los instrumentos necesarios y adecuados para su participación e integración laboral, formativa, cultural y social:
- Formación y promoción laboral: Impulsar y desarrollar actividades de formación, promoción e integración laboral para las mujeres con hijos-as a su cargo.
 - Empleo: Promover la integración laboral de las madres solas y el acceso a cualquier recurso laboral.
- Cuidado de menores: Promover la creación y apoyo de servicios de guarderías y ludotecas que faciliten la conciliación de la vida familiar, formacional y laboral de las Madres Solas.
- 24. Impulsar acciones encaminadas a potenciar la autonomía y el desarrollo y adquisición de recursos personales de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Ayudarles en la resolución de conflictos para así alcanzar un cierto grado de control sobre sus circunstancias, comprendiendo y aceptando su realidad para a partir de ahí, poder ejercer modificaciones sobre la misma.
- 25. Realizar actividades encaminadas a fomentar y consolidar la Asociación y que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la misma.
- 26.Garantizar el normal acceso y conocimiento de todos los recursos y servicios existentes (tanto de la Asociación como de otras Entidades, Instituciones, Organismos ...) dirigidos a cubrir todas las necesidades y dar respuesta a todas las demandas de las madres solas y sus hijos-as, prestando especial atención a aquellas que estén en riesgo de marginación y/o exclusión social.
- 27. Buscar la máxima racionalización de los medios existentes y acceder a todas las ayudas económicas necesarias para contribuir al desarrollo de los fines de la Asociación y el bienestar de su colectivo de atención y compensar total o parcialmente los gastos que origine el mantenimiento y funcionamiento de la misma.
- 28. Promover el desarrollo social y educativo de los-as niños-as y adolescentes que permitan mejorar sus procesos de integración social, familiar y escolar. Prevenir procesos de inadaptación, fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios de los hijos/as. Sensibilizar a las madres de que la educación es un factor determinante para el futuro y para el desarrollo de la vida de sus hijos/as.
- 29. Complementar e implementar los objetivos fijados en los planes municipales de igualdad y facilitar su consecución: la lucha contra la violencia de género, el fomento de la salud y el autocuidado de las mujeres, transversalidad de género.
- 30.Llevar a cabo acciones que fomenten la no discriminación, la participación de las mujeres en todos los ámbitos y la promoción de la igualdad de género, la prevención de situaciones de riesgo y/o exclusión social, favorecer la integración del colectivo.
- 31. Seguir prestando adecuadamente cada uno de los servicios y actividades que ofrece la Asociación, asegurando la calidad de los servicios prestados y proporcionando la mejor atención posible a todas aquellas madres solas y sus hijos-as que soliciten nuestra ayuda.
- 32. Dar respuesta a nuevas situaciones de pobreza, marginación y/o exclusión social.
- 33. Ayudar a comprender que el ser víctima de maltrato no es un problema individual, que ni las mujeres ni sus hijos-as son responsables de la situación vivida y que esta situación puede ser superada.

of the Constant

Ledgae

71



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Asociadas Asociadas Número total de socios⁶

128

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS8

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad9

Atención Psicosocial a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

Servicios comprendidos en la actividad10

Servicio de Atención Psicológica individualizada.

Breve descripción de la actividad11

Se atiende, de forma personalizada, a todas aquellas madres solas y sus hijos-as que lo demanden, teniendo en cuenta en todo momento las circunstancias de cada familia. Se intenta mitigar, en la medida de lo posible, las secuelas de la desestructuración familiar y del maltrato sufrido intentando ayudarles a recuperar su autovaloración, aumentar y fortalecer su autoestima, erradicar miedos, comprensión y aceptación de su realidad, desarrollar determinadas pautas de comportamiento y estrategias, etc., para que de su nueva situación se deriven los menores sufrimientos posibles y que no les genere ciertos estados personales negativos que les impidan ser felices y alcanzar una vida eficiente y satisfactoria.

B. Recursos humanos asignados a la actividad12

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹³

Atención Psicosocial a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social

1

15 De Holoch

A Comment of the Comm

According to



Servicios comprendidos en la actividad14

Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento individualizado.

Breve descripción de la actividad¹⁵

Es la puerta de entrada a la Asociación, se ha de pasar por este servicio antes que por cualquier otro, y es en él donde se llevan a cabo las primeras atenciones y prestaciones, así como los primeros contactos de gestión con recursos y/o servicios existentes susceptibles de mejorar su situación y dar respuesta a la necesidad sentida y/o expresada. Las actuaciones llevadas a cabo en este servicio son las de información sobre la Asociación; registro y toma de datos; información, orientación y asesoramiento sobre otros recursos existentes en el municipio y fuera de él; valoración; tramitación, tanto de los recursos internos de la Asociación como las gestiones necesarias para acceder a otros recursos externos; canalización/derivación; seguimiento; acompañamiento.

B. Recursos humanos asignados a la actividad16

Tipo de personal	Número	
Personal asalariado	1	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷

Atención socioeducativa a hijos-as y a madres solas en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

Servicios comprendidos en la actividad18

Clases de apoyo y refuerzo escolar para niños-as.

Clases de inglés para niños-as.

Clases de inglés para mujeres.

Material escolar a niños-as.

Breve descripción de la actividad¹⁹

Repasar los contenidos adquiridos en los centros escolares y realizar los deberes; inculcar a los/as niños/as la importancia que tiene la dedicación hacia sus tareas y el esfuerzo diario que deben hacer para posteriormente ver sus frutos, no solo a nivel académico, sino también a nivel personal; prevenir el absentismo escolar, y el fracaso escolar y social, estimulando la participación y la cooperación social para así conseguir una plena integración de los menores en su entorno y en la sociedad; ofrecer alternativas de utilización creativa del ocio y tiempo libre; apoyar la integración social y escolar de los/as niños/as con problemas de adaptación y fracaso escolar. El aula donde se imparten las clases está dotada de equipo informático completo y conexión a internet a disposición de los-as niños-as que no tengan este recurso en su domicilio.

Proporcionar a las mujeres la posibilidad de adquirir conocimientos relacionados con lenguas extranjeras que puede ser de utilidad para la incorporación al mundo laboral.

Proporcionar material escolar a niños-as de familias con insuficiencia de recursos económicos y que, por determinadas circunstancias, no pueden acceder a otros recursos que cubran esta necesidad.

THE THE

Moreon in Contin

Cooles



B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²¹

Atención Social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

Servicios comprendidos en la actividad²²

Servicio de Bolsa de Empleo.

Breve descripción de la actividad²³

Información sobre ofertas de empleo, intermediación entre oferta y demanda, elaboración de currículum vitae, orientación laboral, preparación de entrevistas de trabajo, información y orientación sobre cursos formativos, derivación a recursos de empleo, coordinación con otros recursos laborales y todas aquellas gestiones oportunas a fin de facilitar la incorporación al mundo laboral.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁵

Atención social a madres solas y sus hijos-as, en riesgo de marginación y exclusión social.

Servicios comprendidos en la actividad²⁶

Servicio de ropero, enseres para el hogar, enseres para bebés y/o niños-as.

Breve descripción de la actividad²⁷

Recogida o acogida de ropa en buen estado. Reparto y clasificación según las necesidades y demandas.

Recogida o acogida de enseres para el hogar y enseres para bebés y/o niños-as. A disposición de las familias que lo necesiten.

7 24

Company of the Compan

Account of the same



B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

Servicios comprendidos en la actividad30

Ayuda de emergencia.

Breve descripción de la actividad31

Dispensar leche, productos de higiene infantil, pañales y/o alimentación infantil.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número	
Personal asalariado	1	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³³

Atención Psicosocial a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social

Servicios comprehdidos en la actividad34

Servicio de información con-tacto.

Breve descripción de la actividad35

La Asociación se une a las nuevas tecnologías con la gestión de determinadas redes sociales con la finalidad de crear y afianzar grupos de autoayuda.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁶

Text Made

He Corporation

As they

10tes



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	
Identificación de la actividad	
Denominación de la actividad ³⁷	
Atención social a madres solas y sus hij exclusión social.	jos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o
Servicios comprendidos en la actividad ³⁸	
Regalos de Reyes.	
Breve descripción de la actividad ³⁹	
Se han proporcionado juguetes a aquellas fi regalo de reyes para sus hijos-as.	amilias con insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a
B. Recursos humanos asignados a	la actividad ⁴⁰
Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	6
A. Identificación de la actividad	
Denominación de la actividad ⁴¹	
Denominación de la actividad ⁴¹ Atención Psicosocial a madres solas y sus exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁴²	hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o
Denominación de la actividad ⁴¹ Atención Psicosocial a madres solas y sus exclusión social.	hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o
Denominación de la actividad ⁴¹ Atención Psicosocial a madres solas y sus exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁴² Talleres formativos y charlas de interés dirig	hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o
Denominación de la actividad ⁴¹ Atención Psicosocial a madres solas y sus exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁴² Talleres formativos y charlas de interés dirig	hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o
Denominación de la actividad ⁴¹ Atención Psicosocial a madres solas y sus exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁴² Talleres formativos y charlas de interés dirig	hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o lidos a mujeres y a niños-as. e interés para las mujeres y niños-as.
Denominación de la actividad ⁴¹ Atención Psicosocial a madres solas y sus exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁴² Talleres formativos y charlas de interés dirig Breve descripción de la actividad ⁴³ Talleres formativos y charlas de temáticas d	hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o lidos a mujeres y a niños-as. e interés para las mujeres y niños-as.

Personal con contrato de servicios



A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad Denominación de la actividad Atención Psicosocial a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad Actividades de convivencia madres e hijos-as. Breve descripción de la actividad Actividades de convivencia "Conociendo tu pueblo en familia". Visita al Acuario de Almuñécar. B. Recursos humanos asignados a la actividad Tipo de personal Número Personal saslariado Personal voluntario A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad Denominación de la actividad Servicios comprendidos en la actividad Servicios comprendidos en la actividad Breve descripción de la actividad d		
Denominación de la actividad ¹⁶ Atención Psicosocial a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o resculsión social. Servicios comprendidos en la actividad ¹⁶ Actividades de convivencia madres e hijos-as. Breve descripción de la actividad ¹⁷ Jornada de convivencia "Conociendo tu pueblo en familia". Visita al Acuario de Almuñécar. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁴⁸ Tipo de personal Personal saslariado Personal con contrato de servicios A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal asalariado Personal asalariado Personal asalariado Personal con contrato de servicios	Personal voluntario	3
Atención Psicosocial a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁴⁶ Actividades de convivencia madres e hijos-as. Breve descripción de la actividad ⁴⁷ Jornada de convivencia "Conociendo tu pueblo en familia". Visita al Acuario de Almuñécar. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁴⁸ Tipo de personal Personal asalariado Personal voluntario 8 A. Identificación de la actividad de la actividad Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal asalariado Personal asalariado Personal con contrato de servicios	A. Identificación de la actividad	
exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁴⁶ Actividades de convivencia madres e hijos-as. Breve descripción de la actividad ⁴⁷ Jornada de convivencia "Conociendo tu pueblo en familia". Visita al Acuario de Almufiécar. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁴⁸ Tipo de personal Número Personal asalariado Personal con contrato de servicios Personal voluntario 8 A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad ⁴⁰ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/ exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal asalariado Personal asalariado Personal asalariado	Denominación de la actividad ⁴⁵	
Actividades de convivencia madres e hijos-as. Breve descripción de la actividad ¹⁷ Jornada de convivencia "Conociendo tu pueblo en familia". Visita al Acuario de Almufiécar. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁴⁶ Tipo de personal Personal asalariado Personal con contrato de servicios Personal voluntario 8 A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal asalariado Personal con contrato de servicios	Atención Psicosocial a madres solas y sus hijo exclusión social.	s-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o
Jornada de convivencia "Conociendo tu pueblo en familia". Visita al Acuario de Almuñécar. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁴⁶ Tipo de personal Personal asalariado Personal con contrato de servicios Personal voluntario A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal asalariado Personal asalariado		
Jornada de convivencia "Conociendo tu pueblo en familia". Visita al Acuario de Almuñécar. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁴⁶ Tipo de personal Personal asalariado Personal con contrato de servicios Personal voluntario A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal asalariado Personal asalariado	Breve descripción de la actividad ⁴⁷	
Personal asalariado Personal con contrato de servicios Personal voluntario A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal con contrato de servicios	Jornada de convivencia "Conociendo tu pueblo e	en familia". Visita al Acuario de Almuñécar.
Personal con contrato de servicios Personal voluntario A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal con contrato de servicios	B. Recursos humanos asignados a la ad	ctividad ⁴⁸
Personal con contrato de servicios Personal voluntario A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal con contrato de servicios	Tipo de personal	Número
A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal asalariado Personal con contrato de servicios	Personal asalariado	
A. Identificación de la actividad Denominación de la actividad Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad Biblioteca Breve descripción de la actividad Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad Personal asalariado Personal con contrato de servicios	Personal con contrato de servicios	
Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰ Biblioteca Breve descripción de la actividad ⁵¹ Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal asalariado Personal con contrato de servicios	Personal voluntario	8
Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que neces uso de ellos. B. Recursos humanos asignados a la actividad ⁵² Tipo de personal Número Personal asalariado Personal con contrato de servicios	Denominación de la actividad ⁴⁹ Atención social a madres solas y sus hijos-a exclusión social. Servicios comprendidos en la actividad ⁵⁰	s, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o
Tipo de personal Personal asalariado Personal con contrato de servicios	Libros donados a la Asociación de diversas tem	áticas están a disposición de las madres e hijos-as que necesit
Personal asalariado Personal con contrato de servicios	B. Recursos humanos asignados a la ad	tívidad ⁵²
Personal con contrato de servicios	Tipo de personal	Número
·	Personal asalariado	
Personal voluntario 1	Personal con contrato de servicios	
	Personal voluntario	1



A. Identificación de la actividad

Denom	inac	nòir	do	10	activ	idad ⁵³
Denon	mac	HOL	ue i	la i	acuv	uau

Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁴

Banco alimentos

Breve descripción de la actividad⁵⁵

Distribución de alimentos donados por Banco Alimentos - Delegación Motril, previa valoración de la situación Socioeconómica y familiar.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁷

Atención social a madres solas y sus hijos-as, en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁸

Actividades lúdico-educativas para niñ0s-as.

Breve descripción de la actividad⁵⁹

Taller creativo y educativo grupal.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	6

Tology of No Cost



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2058.61
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	566.07
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	11.908,20
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.625,48
b. Reparaciones y conservación	40,08
c. Servicios de profesionales independientes	4.940
d. Transportes	
e. Primas de seguros	102
f. Servicios bancarios	144,78
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	477,49
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.862,71

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.253
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	5.480
b. Donaciones y legados	28.992,42
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.725,42

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

100 % de las demandas recibidas

Clases de beneficiarios/as:

Madres solteras, viudas, separadas, divorciadas y sus hijos-as en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁶⁵



Ser madre sola (soltera, viuda, separada, divorciada) en situación y/o riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención Profesional y Personalizada en un 100%

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han atendido al 100% de las demandas recibidas y se han llevado a cabo absolutamente todas las gestiones necesarias a fin de dar respuesta a las necesidades sentidas y/o expresadas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de cumplimiento de los fines estatutarios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN 66

A. Medios Personales⁶⁷

Personal asalariado Fijo

Número medio ⁶⁸	Tipo de contrato ⁶⁹	Categoría o cualificación profesional ⁷⁰			
1	189 indefinido	Graduada en Trabajo Social. Grupo de Cotización 2			

Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁷¹	Tipo de contrato ⁷²	Categoría o cualificación profesional ⁷³

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁷⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Licenciada en Psicología. Servicios de psicología.

Voluntariado

Número medio ⁷⁵	Actividades en las que participan		
	Clases de apoyo y refuerzo escolar para niños-as.		
25	Clases de inglés para niños-as.		
	Clases de inglés para mujeres.		
	Talleres formativos y charlas de interés.		
	Actividades lúdicas para niños-as y de convivencia familiar.		
	Organización y participación en actividades solidarias dirigidas a obtener fondos para la Asociación.		
	Participación en Encuentros, mesas redondas, jornadas, etc		
	Cuidado de niños-as, puntualmente, por necesidad de las madres. Trabajos de electricidad.		

The state of the state of



Actualización y mantenimiento página web y página Facebook.
Organización del ropero y reparto de ropa.
Organización y reparto de enseres para hogar y bebés.
Organización regalos Reyes y reparto de los mismos.
Recogida, traslado y reparto de alimentos (Banco Alimentos).
Compra y traslado de productos para el servicio de emergencia.
Trámites, gestiones, reuniones fuera de la comarca (Granada, Sevilla, Madrid,...).
Miembros Junta Directiva.

B. Medios materiales

Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica		Localización		
1	Arrendamiento		Avda. Costa del Sol nº 15, Bajo, 18690 Almuñecar		
Característic	eas	·			
•	Equipamiento				
Número	Equipamiento y vehículos		Localización/identificación		
C. Sub	venciones públicas ⁷⁶				
Origen		Importe	Aplicación		
Ayuntamiento de Almuñécar		4500			
Diputación de Granada		480			
Mancomunidad de Municipios Costa Tropical		500			

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁷⁷	Origen ⁷⁸	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁷⁹	Importe
		9.062,64- NÓMINAS
Trabajadora Social		2845,56-S. SOCIALES



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los servicios y actividades que ofrece la Asociación se llevan a cabo en su domicilio social, sito en Avda. Costa Del Sol nº 15 bajo, Ed. Atenea de Almuñécar (Granada)

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Mª Teresa Villodres Ramírez	Presidenta	M. Cercon
Lourdes López Gómez	Vicepresidenta	CUNTOS
Antonia Ortiz Teruel	Secretaria	
Mª del Rosario Alba Bustos	Tesorera	L ha
Mª José Villoslada Villoslada	Vocal	Malanda.
Mª del Carmen Jiménez Aguado	Vocal	McGatiner y,







¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

- Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- ⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

¹³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



- ¹⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ¹⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ¹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ¹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ²¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ²² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ²⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ²⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de

the respective

HE sastale &

Trans-17



dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

- Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ³³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ³⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ³⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ³⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ³⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁴¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ⁴² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

the it

1- to which to

He Cost Avery

At Tokes U



- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁴⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ⁵⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁵³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ⁵⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁵⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

The second

17-5- Per Per

Secretary To

Citors U



- ⁵⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ⁵⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ⁶⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁶¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ⁶² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

- Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ⁶⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ⁶⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ⁶⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ⁶⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- ⁶⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- ⁶⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ⁷⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ⁷¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

⁷² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

Thinks How how in

S



- ⁷³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ⁷⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- ⁷⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- ⁷⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- ⁷⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- ⁷⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

A HA

1 The HOCKERY

TICKS OU

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2.018

ASOCIACION

Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas Marisa Sendón

NIF

G 18431825

UNIDAD MONETARIA

Euros

FIRMAS

Presidenta: Mª Teresa Villodres Ramírez

Vicepresidenta: Lourdes López Gómez

Secretaria: Antonia Ortiz Teruel

Tesorera: Mª del Rosario Alba Bustos

Vocal: Mª José Villoslada Villoslada

Vocal: Mª Carmen Jiménez Aguado

MECarula 30

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

En el año 1.996 nace la Asociación tras un año de gestación, quedando inscrita en el Registro de Asociaciones de Granada en el mismo año como Asociación de Ayuda a Madres Solteras "Marisa Sendón" registrada con el nº 3014 de la Sección 1ª. Posteriormente, en el año 2000 se modifican los Estatutos quedando registrada como Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas •Marisa Sendón" ampliando su sector de intervención al de madres solteras viudas, separadas y/o divorciadas y pasando a ser de ámbito comarcal. Dicho ámbito pasa a ser regional en el año 2015, cuando se modifican nuevamente los Estatutos para adaptarlos a las nuevas necesidades y demandas. En el año 2018 la Asociación es declarada de Utilidad Pública.

La Asociación atiende al colectivo de familias monoparentales encabezadas por una mujer (madres solteras, viudas, separadas, divorciadas y a sus hijos-as) en situación o riesgo de marginación, vulnerabilidad y/o exclusión social. Siendo la gran mayoría de las mujeres que se atienden víctimas de violencia de género en algunas, o varias, de sus modalidades durante la convivencia e incluso tras el cese de la misma.

SERVICIOS QUE PRESTA LA ASOCIACIÓN:

Servicio de Atención Psicológica Personalizada. Se atiende, de forma personalizada, a todas aquellas madres y sus hijos-as que lo demanden teniendo en cuenta, en todo momento, las circunstancias de cada familia. Se intenta mitigar, en la medida de lo posible, las secuelas de la desestructuración familiar y del maltrato sufrido intentando ayudarles a recuperar su autovaloración, aumentar y fortalecer su autoestima, erradicar miedos, comprensión y aceptación de su realidad, desarrollar determinadas pautas de comportamiento y estrategias. etc. ... para que de su nueva situación se deriven los menores

sufrimientos posibles y que no les genere ciertos estados personales negativos que les impidan ser felices y alcanzar una vida eficiente y satisfactoria.

- Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento. Es la puerta de entrada a la Asociación, se ha de pasar por este servicio antes que por cualquier otro, y es en él donde se llevan a cabo las primeras atenciones y prestaciones, así como tos primeros contactos de gestión con recursos y/o servicios existentes susceptibles de mejorar su situación y dar respuesta a la necesidad sentida y/o expresada. Las actuaciones llevadas a cabo en este servicio son las de información sobre la Asociación; registro y toma de datos; información, orientación y asesoramiento sobre otros recursos existentes en el municipio y fuera de él; valoración; tramitación, tanto de los recursos internos de la Asociación como las gestiones necesarias para acceder a otros recursos externos; canalización/derivación; seguimiento; acompañamiento.
- Servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar. Realizar y ayudar a los deberes; repasar los contenidos adquiridos en los centros escolares para llegar a la consolidación de dichos conocimientos y a realizar nuevos aprendizajes básicos, con el objetivo básico de que se lleve a cabo un aprendizaje significativo; inculcar a los/as niños/as la importancia que tiene la dedicación hacia sus tareas y el esfuerzo diario que deben hacer para posteriormente ver sus frutos, no solo a nivel académico, sino también a nivel personal; prevenir el absentismo escotar, y el fracaso escolar y social, estimulando la participación y la cooperación social para así conseguir una plena integración de los menores en su entorno y en la sociedad; ofrecer alternativas de utilización creativa del ocio y tiempo libre; apoyar la integración social y escolar de los/as niños/as con problemas de adaptación y fracaso escolar. El aula donde se imparten las clases está dotada de equipo informático completo y conexión a internet a disposición de los-as niños-as que no tengan este recurso en su domicilio
- Servicio de ropero y enseres para el hogar. Recogida o acogida de ropa y enseres para el hogar en buen estado. Reparto
 y clasificación según las necesidades y demandas.
- Servicio de información con-tacto. La Asociación se une a las nuevas tecnologías con la gestión de determinadas redes sociales, ya que estas son de gran ayuda para facilitar la búsqueda de empleo, para poner en contacto a distintas personas, para dar a conocer la existencia de determinadas actividades y recursos (prestaciones, servicios, ayudas, etc.), para que las usuarias se conozcan entre ellas y se puedan auto-ayudar, para favorecer la posibilidad de tener vida social, etc.
- Servicio de bolsa de empleo y orientación laboral. Información y publicidad de ofertas y demandas de empleo y de recursos laborales. Información sobre ofertas de empleo, intermediación entre oferta y demanda, elaboración de currículum vitae, orientación laboral, preparación de entrevistas de trabajo, información y orientación sobre cursos formativos. derivación a recursos de empleo, coordinación con otros recursos laborales y todas aquellas gestiones oportunas a fin de facilitar la incorporación al mundo laboral.
- Servicio de clases de inglés para mujeres.
- Servicio de clases de inglés para niños-as. Realizar y ayudar a los deberes; repasar los contenidos adquiridos en los centros escolares para llegar a la consolidación de dichos conocimientos y a realizar nuevos aprendizajes básicos, con el objetivo básico de que se lleve a cabo un aprendizaje significativo.
- Servicio de ayuda de emergencia. Consiste en dispensar leche, pañales, productos de higiene infantil y/o alimentación infantil una vez al mes.
- Enseres para bebés y niños-as. Carros, cuna, bañera, etc.
- Regalos de Reyes. Se han proporcionado juguetes a aquellas familias con insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a regalo de reyes para sus hijos-as.
- Talleres formativos y charlas de interés dirigidos a mujeres y a niños-as.
- Actividades de convivencia madres e hijos-as. Jornada de convivencia "Conociendo tu pueblo en familia".
- Biblioteca. Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que necesito uso de ellos.
- Banco de alimentos. Distribución de alimentos (previa valoración de la situación socioeconómica y familiar) donados por el Banco de alimentos – Delegación Motril.
- Actividades lúdico-educativas para niños-as.
- Material escolar.
- Otros servicios, ayudas y prestaciones destinados a cubrir otras necesidades puntuales que han podido surgir a lo largo del año.

LA ASOCIACIÓN ESTÁ:

- Dada de alta en el Censo de Entidades Colaboradoras con et Instituto Andaluz de la Mujer para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Forma parte del Programa ASOCIA (del Instituto Andaluz de la Mujer).
- Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Está inscrita en el Registro de Asociaciones vecinales del municipio.
- Está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones.
- Forma parte de la Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.

A Alba

THE THE

Was to the said

ferrice the

- Está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número registral AS/E/7784.
- Ha sido declarada de Utilidad Pública.
- Es colaboradora de UGR-Solidaria (perteneciente al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada). La Asociación está incluida en el fichero de Asociaciones y en el planing voluntariado curso 2017-
- Pertenece a la Red Estatal de Entidades de Familias Monoparentales formada por varias Entidades a nivel Estatal para visibilizar la problemática y afianzar la Plataforma.
- Está inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con el Número de Inscripción 2946.

OBEJTIVOS DE LA ASOCIACIÓN:

- 1. Ejercitar ante tos poderes y organismos públicos competentes, los derechos que puedan alcanzarla en orden a, impulsar, promover y obtener la modificación de preceptos legales que afecten, con carácter general, al colectivo de madres solas.
- 2. Dirigirse a los poderes públicos para informarles de la problemática del colectivo indicado, de sus hijos-as y familiares a su cargo, solicitando la adopción de medidas especiales para su protección, integración y desarrollo social. Dar a conocer tanto a las instituciones como al tejido social la problemática de este colectivo, contribuir a promover estudios y soluciones al respecto.
- 3. Entablar y mantener relación con los organismos y entidades que, en el ámbito municipal, provincial, autonómico y estatal, incidan en el campo de acción de los Colectivos referidos, colaborando con ellos en cuanto redunde en su beneficio e interés.
- 4. Prestar atención psicosocial. Eliminar la desigualdad de oportunidades y que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres y los-as hijos-as accedan a determinados servicios tan necesarios para dar solución a su problemática y dar calidad a su vida, desapareciendo el riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.
- 5. Sensibilizar a la opinión pública respecto a la problemática de los citados colectivos promoviendo su evolución, su protección, su ayuda y apoyo.
- 6. Prevención e intervención para la erradicación de la problemática.
- 7. Prestar ayuda asistencial. y tutela moral y económica, en la medida que el recurso de la Asociación lo permita a los colectivos de
- 8. Con carácter muy especial, orientar a todo el proceso anterior al parto y posparto a la mujer embarazada, ayudándola en lo posible, superar los problemas que le generen tal situación, tanto en el orden moral como en el económico en la medida que los recursos de la Asociación lo permitan.
- 9. Representación y defensa: de los intereses de las víctimas de violencia de género, llevando a cabo las actuaciones necesarias dirigidas a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.
- 1 O. Atención y asistencia a víctimas de violencia, intentando remediar el impacto psicosocial del maltrato sufrido.
- 11. Conseguir la reducción y/o eliminación significativa de la sintomatología del estrés postraumático, depresión, ansiedad, síntomas somáticos, malestar, trastornos, sentimiento de culpa, aislamiento social,
- 12. Desarrollar y ejecutar programas de actividades de dignificación de las víctimas, educación y concienciación social.
- 13. Modificar las creencias tradicionales de los roles de género y actitudes sexistas.
- 14. Apoyo al movimiento asociativo.
- 15. La coordinación con carácter asistencial a los mueres madres solas, ara la ejecución de ro ramas consecución de objetivos
- 16. Representar en todas las ocasiones que se consideren precisas una acción colectiva, ante los organismos e instituciones públicas, los intereses que son objeto de tutela por la asociación.
- 17. Ejercitar las acciones civiles y penales que sean necesarias para el cumplimiento, y en función, de los fines de la asociación recogidos en los presentes Estatutos.
- 18. La defensa de los derechos profesionales, jurídicos, culturales, sociales y económicos de las mujeres con cargas familiares no compartidas, a cuyo efecto la asociación podrá emprender y desarrollar actividades como las que se desarrollan en el siguiente apartado.
- 19. Promover la igualdad de derechos de las familias respetando su diversidad.
- 20. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir y/o eliminar el riesgo de marginación y/o exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Prevenir situaciones en las que puedan verse inmersas evitando que lleguen a extremos irreversibles, estableciendo prioridades con criterios objetivos en función de las necesidades detectadas.
- 21. Prestar todos aquellos servicios tendentes a mejorar la calidad de vida de madres solas e hijos-as. Ofrecer una atención personalizada cercana y familiar, transmitiéndoles y haciéndoles ver que pueden acudir a la Asociación siempre que quieran y/o lo
- 22. Aumentar las oportunidades de progreso para todos-as, en especial para aquellos-as con menos posibilidades. Contribuir a favorecer la integración social de las mujeres y sus hijos-as que se encuentren en situaciones de especial dificultad y vulnerabilidad.
- 23. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir el riesgo de exclusión social de las familias monoparentales encabezadas

por una mujer proporcionándoles los instrumentos necesarios y adecuados para su participación e integración laboral, formativa, cultural y social:

- Formación y promoción laboral: Impulsar y desarrollar actividades de formación, promoción e integración laboral para las mujeres con hijos-as a su cargo.
- Empleo: Promover la integración laboral de las madres solas y el acceso a cualquier recurso laboral.
- Cuidado de menores: Promover la creación y apoyo de servicios de guarderías y ludotecas que faciliten la conciliación de la vida familiar, formaciones y laboral de las Madres Solas.
- 24. Impulsar acciones encaminadas a potenciar la autonomía y el desarrollo y adquisición de recursos personales de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Ayudarles en la resolución de conflictos para así alcanzar un cierto grado de control sobre sus circunstancias, comprendiendo y aceptando su realidad para a partir de ahí, poder ejercer modificaciones sobre la misma.
- 25. Realizar actividades encaminadas a fomentar y consolidar la Asociación y que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la misma.
- 26. Garantizar el normal acceso y conocimiento de todos los recursos y servicios existentes (tanto de la Asociación como de otras Entidades, Instituciones, Organismos ...) dirigidos a cubrir todas las necesidades y dar respuesta a todas las demandas de las madres solas y sus hijos-as, prestando especial atención a aquellas que estén en riesgo de marginación y/o exclusión social.
- 27. Buscar la máxima racionalización de los medios existentes y acceder a todas las ayudas económicas necesarias para contribuir al desarrollo de los fines de la Asociación y el bienestar de su colectivo de atención y compensar total o parcialmente los gastos que origine el mantenimiento y funcionamiento de la misma.
- 28. Promover el desarrollo social y educativo de los-as niños-as y adolescentes que permitan mejorar sus procesos de integración social, familiar y escolar. Prevenir procesos de inadaptación, fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios de los hijos/as. Sensibilizar a las madres de que la educación es un factor determinante para el futuro y para el desarrollo de la vida de sus hijos/as.
- 29. Complementar e implementar los objetivos fijados en los planes municipales de igualdad y facilitar su consecución: la lucha contra la violencia de género, el fomento de la salud y el autocuidado de las mujeres, transversalidad de género,
- 30. Llevar a cabo acciones que fomenten la no discriminación, la participación de las mujeres en todos los ámbitos y la promoción de la igualdad de género, tan prevención de situaciones de riesgo y/o exclusión social, favorecer la integración del colectivo.
- 31. Seguir prestando adecuadamente cada uno de los servicios y actividades que ofrece la Asociación. asegurando la calidad de los servicios prestados y proporcionando la mejor atención posible a todas aquellas madres solas y sus hijos-as que soliciten nuestra ayuda.
- 32. Dar respuesta a nuevas situaciones de pobreza, marginación y/o exclusión social.
- 33. Ayudar a comprender que el ser víctima de maltrato no es un problema individual, que ni las mujeres ni sus hijos-as son responsables de la situación vivida y que esta situación puede ser superada

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido elaboradas partiendo de los registros contables de la Sociedad, que se llevan de acuerdo con las previsiones legales vigentes en la materia y siempre con la finalidad fundamental de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de 2007 y en lo específico de las entidades no lucrativas, lo recogido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, el resto de disposiciones legales Vicente en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera v de los resultados de la Asociación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existe ninguna razón excepcional por la que no se haya aplicado algún principio contable obligatorio. La contabilidad de la empresa se ha realizado aplicando los principios contables obligatoriamente establecidos por el Plan General de Contabilidad de 2007 aprobado por el real decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, adaptado a las entidades sin ánimo de lucro.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No hay ningún motivo que impida la comparación de las cuentas.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se han reflejado elementos en varias partidas del Balance de Situación.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna corrección

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Los resultados contables han sido de unos beneficios de 14.862,71 euros, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y gastos.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que dichos beneficios a reservas voluntarias

Who we will be a second of the second of the

C'S AND STATES

In Joseph 12



To To

JORSO C

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe	
Excedente del ejercicio	14.862,71	
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	14.862,71	

Distribución	Importe	
A fondo social	AND THE STATE OF T	
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	14.862,71	
A		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	14.862,71	

3.3	INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS
	EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe inmovilizado intangible

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes del patrimonio histórico

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

No existe inmovilizado material

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existe terrenos ni construcciones

4.5 PERMUTAS
No existen permutas
4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS
1) Activos Financieros:
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
2) Pasivos Financieros:
Débitos por operaciones comerciales; proveedores y acreedores varios
4.7 EXISTENCIAS
No existen existencias
4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA
No existen transacciones en moneda extranjera
4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS
La Asociación carece de este impuesto en este ejercicio
4.10 INGRESOS Y GASTOS
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corrientez monetaria o financiera derivada de ellos.
No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
Las donaciones recibidas por la Asociación son registradas en las Cuentas Anuales en el momento en que son efectivas.
4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos especificas se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. En el caso de subvenciones para programas a ejecutar en varios ejercicios, se contabilizan en la cuenta ("132) Otras subvenciones, donaciones y legados y se lleva a resultados la parte correspondiente al ejercicio en curso.

Conjugando criterios de las normas de valoración del nuevo PGC de 2007 dentro del Plan de PYMES y criterios del RIS aplicaremos el criterio de que si la subvención de capital se ha materializado en bienes amortizables, el importe de la subvención se imputará como ingreso en la misma medida en que se amortice la inversión realizada. No deben pasar por las nuevas cuentas del grupo 8 y 9 ya que nos regirnos por el pan de PYMES adaptado a entidades sin ánimo de lucro no por el general.

4.14 CRITERIOS	EMPLEADOS	EN	TRANSACCIONES	ENTRE	PARTES
VINCULADAS				N	

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total				

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Totales					

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
--------------------------	-----------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------	------------

Inmueble		Marian Committee		
	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
5.5 INFORMAC	IÓN SOBRE COI	RRECCIONES V	ALORATIVAS	
				MANAGER CANADA CANA
	ATRIMONIO HIST	rórico.		
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
		17440 May 2		

	- water to a transition of the contract of the			- Andrews Control of the control of
Total				
are and a second se				
7 USUARIOS Y	OTROS DEUDORI	EC DE LA ACTIVI	DAD DDODIA	
Denominación de		ES DE LA ACTIVI	DAD PROPIAL	
la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Jsuarios Deudores				
Patrocinadores Afiliadas y etros				
Patrocinadores Afiliados y otros deudores de la				
Patrocinadores Afiliados y otros				

Alla Pribation

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total				

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

		Ins	strumentos fina	ncieros a largo p	lazo	
Categorías		Instrumentos de patrimonio		resentativos de euda	Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x- 1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta	A Control Section Sect	*****				
Derivados de cobertura					1	
Total				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

	Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros				
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	N. 19 4 5 4 5 6 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5			Andrew Control of the					
Inversiones mantenidas hasta vencimiento									
Préstamos y partidas a cobrar									
Activos disponibles para la venta					*				

Derivados de cobertura			
Total			

10 PASIVOS FINANCIEROS.

		In	strumentos fina	ncieros a largo pl	azo	
Categorías	Deudas con entidades de crédito			s y otros valores ociables	Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros	**************************************					
Total					<u> </u>	

		In	strumentos fina	ncieros a corto pl	azo	
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						,
Otros						
Total						

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias	21.100,49	12.769,70		33.870,19
Excedentes de ejercicios anteriores			The state of the s	
Excedente del ejercicio		14.862,71	0	14.862,71
Total	21.100,49	27632,42		48.732,91

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está exenta del Impuesto

12.2 OTROS TRIBUTOS

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos	
Ayudas monetarias y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	11.908,20	**
Sueldos	9.062,64	
Cargas sociales	2.845,56	
Otros gastos de explotación	10.954.51	
desglose		
Total	22.862,71	

AND THE PROPERTY OF THE PROPER
3.253
ios
dos 3.253
34.472,42
nes
1

Comment of

4

37.725,42	
	37.725,42

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento Almuñecar	2018	2018	4.500		4.500	4.500	
Diputación De Granada	2018	2018	480		480	480	
M.M. Costa Tropical	2018	2018	500		500	500	
		Totales	5480		5480	5480	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total				

Entidad	Cantidad

	Total	
Otras explicaciones		

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

		Ba	Base	Base Renta a	Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines											
Ejercici o	Excedent e del ejercicio	e del	Ajustes negativo s	negativo p	Ajustes positivo s		de cálcul o	ositivo cálcul	lcul		(gastos + inversione s)	N -4	N -3	N -2	N -1	N	Importe pendient e
					Import e	%											
N-4																	
N-3																	
N-2																	
N-1																	
N																	
TOTAL																	

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
 a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores 			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados			

de capital procedentes de ejercicios anteriores	
TOTAL (1 + 2)	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No hay		A TO THE RESIDENCE OF THE PARTY	

18 OTRA INFORMACIÓN.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Mª Teresa Villodres Ramírez	Presidenta	M' Tereson
Lourdes López Gómez	Vicepresidenta	noundes
Antonia Ortiz Teruel	Secretaria	
Mª del Rosario Alba Bustos	Tesorera	Abr.
Mª de Carmen Jiménez Aguado	Vocal	Pla Courus de
Mª José Villoslada Villoslada	Vocal	May